



Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP

SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Fecha : 2022/04/11

N.- Disponibilidad: 0003857

APROBADA

La Dirección Financiera de la Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad, CNEL EP, certifica la existencia presente o futura los recursos suficientes en el presupuesto vigente y/o Programación Plurianual, conforme el siguiente detalle:

Bien o Servicio a Recibir : BID-L1223-FERUM-CNELESM-DI-FI-004

Para ser utilizado en :

CIA	PARTIDA	AUXILIAR	SOLICITADO		
ESM - DB	121010200000000	Obras en Construcción	108	FERUM - BID V	\$ 2.016,71
			004	BID	
			220804530108	CONSTRUCCION DE REDES DE DISTRIBUCION POWAN	
ESM - DB	121010200000000	Obras en Construcción	108	FERUM - BID V	\$ 8.571,50
			004	BID	
			220804530107	CONSTRUCCION DE REDES DE DISTRIBUCION PALMERA DE LOS ANDES	
ESM - DB	121010200000000	Obras en Construcción	108	FERUM - BID V	\$ 3.796,24
			004	BID	
			220804520100	CONSTRUCCION DE REDES DE DISTRIBUCION EL CALVARIO II	
ESM - DB	121010200000000	Obras en Construcción	108	FERUM - BID V	\$ 6.288,37
			004	BID	
			220804520099	CONSTRUCCION DE REDES DE DISTRIBUCION CORRE MONO DE LA UNION DE QUININDE	
ESM - DB	951000000000000	CREDITO TRIBUTARIO IVA INVERSION			\$ 2.480,74

N.- Secuencial : 0001392

Concepto

Solicitud: BID-L1223-FERUM-CNELESM-DI-FI-004 - FISCALIZACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE LAS COMUNIDADES POWAN, PALMERA DE LOS ANDES, CORRE MONO DE LA UNION DE QUININDE Y EL CALVARIO II

Revision: CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA EL PROGRAMA FERUM BID V "BID-L1223-FERUM-CNELESM-DI-FI-004 - FISCALIZACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE LAS COMUNIDADES POWAN, PALMERA DE LOS ANDES, CORRE MONO DE LA UNION DE QUININDE Y EL CALVARIO II". SE PROCEDE DE ACUERDO AL MEMORANDO CNEL-ESM-TEC-2022-0420 -M. SE ADJUNTA SOLICITUD, TERMINOS DE REFERENCIA.T.210951

Aprobacion: APROBADA

El monto de este precompromiso asciende a : \$ 23.153,56 y su vigencia, por control interno, para el inicio de el o los procesos de contratación será de 45 días a partir de la fecha de emisión. Esta vigencia se mantiene y no se anula hasta el 31 de diciembre del año en curso, o , salvo solicitud expresa de las áreas competentes.

Total Precompromiso : VEINTE Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES CON 56/100

SOLICITADO POR : camilo.araujo

ELABORADO/REVISADO POR

APROBADO POR

PRESUPUESTO

veronica.rivas

FINANCIERO

dorian.arizala